

Llamado a Practica en la Agencia de Sostenibilidad Energética – Oficina Temática de Desarrollo Territorial

1. Agencia de Sostenibilidad Energética

La Agencia de Sostenibilidad Energética es una fundación de derecho privado sin fines de lucro. Su misión es promover, fortalecer y consolidar el uso eficiente y sostenible de la energía articulando a los actores relevantes, a nivel nacional e internacional, e implementando iniciativas público-privadas en los distintos sectores de consumo energético, contribuyendo al desarrollo competitivo y sustentable del país. La Agencia trabaja para crear en el país una cultura de eficiencia energética que estimule el buen uso de la energía en cada uno de sus ámbitos e incentivar la creación de un mercado de tecnologías eficientes.

En la Agencia se implementan programas y proyectos específicos que impulsan la disminución del consumo energético. Esto lo realiza focalizando el trabajo hacia los principales sectores de consumo: industria y minería, transporte, edificación y sector público, residencial y comercial. Por otra parte, la educación y difusión juegan un rol destacado, ya que permiten hacer de la Sostenibilidad Energética un valor cultural y lograr así cambios de conducta en la ciudadanía.

2. Antecedentes de la Oficina de Desarrollo Territorial

El rol, de la Oficina temática de Desarrollo Territorial de la AgenciaSE, es promover e integrar el proceso de transformación social hacia una visión compartida de sostenibilidad del territorio en la ejecución de todos los programas y proyectos. Así, transversalizar un sello de desarrollo territorial en el rol de la AgenciaSE.

Para lo cual, la oficina temática persigue los siguientes objetivos: 1. Promover la participación de comunidades y actores locales desde el diseño a la operación de los proyectos; 2. Fomentar la inclusión de comunidades vulnerables, aisladas y grupos de riesgo en el diseño de los programas y proyectos; 3. Fortalecer las capacidades de comunidades y actores locales; 4. Impulsar la coordinación y colaboración territorial entre la AgenciaSE y las SEREMIS de Energía para los programas; 5. Evaluar los impactos de las acciones de desarrollo territorial implementadas; 6. Contribuir a fortalecer las capacidades internas de la Agencia para promover el desarrollo territorial.

La Agenda de Energía 2022-2026, en su eje 5 Descentralización Energética, a través de las líneas de trabajo 1. Instrumentos regionales y locales y la línea 3. Capacidades institucionales locales, compromete que “Potenciaremos el desarrollo energético sustentable de las comunas del país, mediante el desarrollo de Estrategias Energéticas Locales en el marco del programa Comuna Energética” (numero 5.1.3, página 79).

Comuna Energética es un programa que busca contribuir a mejorar la gestión energética y la participación de los municipios y actores locales para fomentar la generación e implementación de iniciativas integrales de energía sostenible en las comunas de Chile. El programa Comuna Energética promueve de manera sistemática el desarrollo energético local sostenible y el fortalecimiento a la gestión energética municipal en las comunas de Chile, a modo de avanzar en la mitigación al cambio climático, la resiliencia de los territorios e impulsar la competitividad y productividad del sector energía.

Entre sus objetivos se encuentra: a. Promover participación de comunidades y actores locales en el desarrollo energético territorial; b. Fomentar un mercado energético local para la implementación de acciones; c. Fortalecer las competencias de los municipios asociadas a la gestión energética local.

Para ello se apoya técnica y financieramente a los municipios para que desarrollen su Estrategia Energética Local (EEL), con visiones energéticas comunales y planes de acción ideados desde la comunidad. Además, colabora en la implementación del plan de acción de su EEL mediante diversos instrumentos de fomento. Asimismo, el programa evalúa y acompaña el mejoramiento continuo de la gestión energética local de los municipios, con el fin de fortalecer su institucionalidad y otorgar el Sello Comuna Energética. Si quieres conocer más del programa y sus avances visita www.comunanergetica.cl

3. De la Práctica en la Oficina de Desarrollo Territorial de la Agencia de Sostenibilidad Energética

El estudiante se integrará a un equipo multidisciplinario que trabaja en pro del desarrollo sostenible de Chile, particularmente apoyando la implementación de acciones que transversalicen un sello de desarrollo territorial en los proyectos de la AgenciaSE.

La duración de la práctica será de al menos 360 horas, lo cual además deberá ser compatible conforme a lo establecido en el Reglamento General de Estudiantes y el Reglamento de Prácticas Académicas de Formación Profesional de la casa de estudios de la cual provenga el practicante.

A continuación, se establecen los requisitos para la selección de estudiantes de las carreras de Ingeniería Civil Industrial, Comercial, en Energía, Recursos Naturales, Ambiental, Sociología y/o afín para unirse desde marzo del 2023 al equipo de Desarrollo territorial de la AgenciaSE.

DESCRIPCIÓN PERFIL PARA PRÁCTICA				
UNIDAD	:	Oficina de Desarrollo Territorial		
OBJETIVO DEL CARGO	:	Apoyar la implementación de acciones que transversalizan un sello de desarrollo territorial en los proyectos de la AgenciaSE.		
ESTAMENTO	:	Práctica		
REPORTA A	:	Coordinador/Jefe de oficina		
CONDICIONES Y REQUISITOS PARA INGRESO DEL CARGO				
ESTUDIOS/FORMACIÓN INDISPENSABLE	ESTUDIOS ACADÉMICOS (Escolaridad y/o título profesional)	Universitaria en desarrollo. Cursando último año de la Carrera de Ingeniería Civil Industrial, Comercial, en Energía, Recursos Naturales, Ambiental y/o afín		
	ESTUDIOS DE POSTGRADO (Postítulo, diplomados, magíster, otros)	-		
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONOCIMIENTO	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
	Capacidades en redacción y comunicación			X
	Capacidad de Oratoria		X	
	Microsoft Office		X	
	Herramientas informáticas y multimedia		X	
	Idioma inglés		X	
	Energía/Eficiencia Energética			X
CONDICIONES GENERALES				
Jornada Laboral	Media jornada flexible, duración 6 meses			
Horario	A convenir horarios de jornada laboral			
Elementos de trabajo	El alumno deberá considerar la ocupación de elementos propios como computador y conexión a internet			
Ubicación	Teletrabajo			
Elementos protección personal	No aplica			
Asignación convenio practica	\$100.000 pesos bruto mensual			
Viáticos	No aplican viáticos / Aplica asignación económica mensual			
FUNCIONES	ACTIVIDADES			
Apoyar la implementación de acciones que transversalicen un sello de	Generales: 1. Apoyar en el diseño y elaboración de un plan de acción de 2 años para el cumplimiento de los objetivos de la Oficina de Desarrollo territorial			

<p>desarrollo territorial en los proyectos de la AgenciaSE.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Apoyar la gestión de información territorial de los proyectos de la AgenciaSE. 3. Apoyar en la ejecución de las actividades y acciones comprometidas en el plan de acción 2023 de la Oficina de Desarrollo territorial. 4. Organizar y presentar los reportes de los avances de sus actividades. 5. Otras actividades que su supervisor/as le solicite. <p>Específicas: Con el apoyo del equipo de la Agencia de Sostenibilidad el practicante deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Identificar brechas y desafíos asociados a promover el desarrollo territorial en los proyectos de la AgenciaSE. 7. Realizar un análisis de causa raíz relacionado con la componente territorial en el marco de los proyectos de la AgenciaSE. 8. Identificar las acciones y actividades las causas de las brechas y desafíos identificados. 9. Análisis posibles resultados e impactos esperados asociados a transversalizar la variable territorial en la AgenciaSE 10. Elaborar un plan de acción de 2 años que considere objetivos, actividades, responsables, indicadores de cumplimiento, metas, entre otros. 11. Apoyar la revisión de informes de avances y finales de cada uno de los proyectos. 12. Desarrollar un sistema de seguimiento y reporte de información con alcance territorial de los proyectos AgenciaSE. 13. Apoyar la revisión del jefe de proyecto la evaluación de diseño de proyectos, tales como ingeniería de detalle, especificaciones técnicas, entre otros. 		
<p>COMPETENCIAS (HABILIDADES, CAPACIDADES, ACTITUDES)</p>	<p><i>Irrelevante</i></p>	<p><i>Imprescindible</i></p>	<p><i>Deseable</i></p>
<p>1. Proactivo</p>			<p>X</p>
<p>2. Responsable</p>		<p>X</p>	
<p>3. Ordenado</p>		<p>X</p>	
<p>4. Cumplimiento de Instrucciones</p>		<p>X</p>	
<p>5. Capacidad de trabajo en equipo</p>		<p>X</p>	